

Orden del día

Primero.—Aceptación o rechazo por la Junta General de la renuncia al cargo de administrador solidario presentada por Don Jorge Alum López mediante notificación notarial.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tegueste Tenerife, 4 de junio de 2003.—Pablo Suan Rodríguez Administrador solidario.—29.455.

CONSTRUCCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El órgano de Administración de la mercantil Construcciones Alhaurín, Sociedad Anónima, por medio de la presente convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, Pasaje Compositor Lehmborg Ruiz, n.º 1, 5.º A, el próximo 30 de junio de 2003, a las once horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas-balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria presentadas por los administradores, relativas al ejercicio 2002, aprobación de la aplicación de resultados del mismo, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán los accionistas de esta mercantil, solicitar por escrito a los administradores, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen por convenientes, así como los informes de auditoría, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.337.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A. (COTRONIC)

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas de Construcciones de las Conducciones del Sur, sociedad anónima (COTRONIC) a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Camino de la Huerta Santa Cruz, número 13 de Málaga, el día 29 de Junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2003 a las 12 horas en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Administrador, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2002 sometidas a la Junta, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten. Se advierte a los accionistas que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Málaga, 4 de junio de 2003.—El Administrador Solidario. D. José Fernando Martínez Blanco.—29.340.

CONSTRUCCIONES DOLMEN, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, 4.ª planta, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2003, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el estado de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Venta de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse al examen de la Junta.

Bilbao, 27 de mayo de 2003.—El Liquidador, Antonio Ruiz Zubillaga.—27.228.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAVEL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietá, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—27.602.

CONSTRUCTORA DE MOTORES PAZÓ, S. A.

El Administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, el 29 de junio a las 18:30 horas, en primera convocatoria o, el 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se anula cualquier comunicado anterior. En el domicilio social están a su disposición los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 6 de junio de 2003.—El Administrador D. Javier Pazó Olmedo.—29.487.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

PROMOBILIARIA LAUSAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254.º del mismo texto legal, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), celebrada el día 28 de mayo de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, y la aportación simultánea de este patrimonio segregado a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Promobiliaria Lausan, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los miembros del Consejo de administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», el día 25 de febrero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de abril de 2003. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el balance de escisión de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» cerrado el día 30 de noviembre de 2002 y debidamente auditado.

Como consecuencia de la escisión, la Junta general y universal de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de 457.151,40 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.140 acciones nominativas en que se divide el capital social de la Compañía en la cifra de 401,01 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 200 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 228.000 Euros; reducir su reserva legal en la cantidad de 91.430,76 Euros, quedando en la cantidad de 45.600 Euros y reducir sus reservas voluntarias en la cantidad de 649.676,33 Euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º, 254.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º, 243.º y 254.º de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», María Rosa Rodríguez Mateos.—28.980.
2.ª 10-6-2003

CONVERTY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores de fecha 2 de junio de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 27 de junio de 2003, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y el 28 de junio en segunda convocatoria en el domicilio social de la Entidad, Villalbilla-28810 (Madrid), carretera M-204, Km 39, Polígono industrial nave, 1, con el siguiente